ESTRUCTURAS AT-LARGE (ALAC)

El ALAC está aceptando ahora aplicaciones para Estructuras At-Large. Por favor complete y envié vía correo electrónico la siguiente forma (ver numeral III, abajo), e información relevante de apoyo, en als@alac.icann.org>. Preguntas relacionadas a esta aplicación pueden ser enviadas de igual forma a esta dirección de e-mail.

- Minimum criteria for an At-Large Structure Criterios Mínimos para una estructura At-Large
- Certification process for At-Large Structures Proceso de Certificación para Estructuras At-Large
- 3. <u>Application for "At-Large Structure" Designation</u> Aplicacion para Designación de "Estructura At-Large"

Tal como señalan los estatutos de ICANN, bajo el apuntalamiento del Comité Consultivo del At-Large (ALAC) habrá una red de auto-organización, auto-apoyo de Estructuras At-Large, alrededor del mundo involucrando a los usuarios de Internet a nivel local o a nivel de asuntos específicos.

Las Estructuras At-Large (tanto las organizaciones existentes, como las recién formadas con tal propósito) eventualmente se organizarán en 5 Organizaciones Regionales At-Large (una en cada región de ICANN- Africa, Asia-Pacífico, Europa, Latinoamérica y El Caribe, y Norteamérica). Las Organizaciones Regionales At-Large conducirán el alcance y el involucramiento público, asimismo serán el principal foro y punto de coordinación en cada región para la participación pública en ICANN.

I. Criterios Mínimos Propuestos para una Estructura At-Large (ALS):

- 1. Compromiso de apoyar la participación informada de usuarios de Internet en ICANN, a través de la distribución a los miembros o participantes individuales, de información sobre las actividades y asuntos relevantes de ICANN, ofreciendo para ello mecanismos basados en Internet que permitan discusiones de una o más de estas actividades y asuntos entre miembros o participantes individuales, e involucrando a dichos miembros o participantes particulares en el desarrollo, discusiones y decisiones de las políticas relevantes de ICANN.
- 2. Estar constituída, para esa participación, por usuarios individuales de Internet que sean ciudadanos o residentes de países dentro de la Región Geográfica en la cual el ALS este basado, en referencia a aquellos que predominarán en la operación del ALS. El ALS puede permitir participación adicional por otros que sean compatibles con los intereses particulares de los usuarios en la región.
- 3. Ser capaz de sostenerse económicamente por sí sola (no depender de ICANN para fondos de sostenimiento)

- 4. Colocar dentro de Internet (ya sea en el website del ALAC o en algún otro lugar) información general, accessible al público, acerca de los objetivos del ALS, estructura, descripción de la membresía constitutiva del grupo(s), mecanismos de trabajo, directorado y contactos.
- 5. Apoyar a la RALO en el desarrollo de sus funciones.

Proceso de Certificación propuesto para Estructura At-Large (ALS):

- 1. Enviar al ALAC, en formato electrónico (proveído por el ALAC), una aplicación para ALS, debidamente requisitada (en Inglés), y asimismo entregar al ALAC cualquier documentación que sea requerida.
- 2. El ALAC conducirá una diligencia para la revisión de la aplicación, desarrollando las labores necesarias, en un esfuerzo por asegurar que los criterios establecidos para certificar un ALS han sido o serán cumplidos. Esto puede incluir el requerir referencias, entrevistar a los contactos aplicantes, reunir/requerir información adicional sobre el aplicante, y (para organizaciones existentes) requerir información sobre el consejo que dirigirá a la organización aplicante y sus operaciones, verificar las fuentes generales de sostenimiento económico, y requerir al aplicante que demuestre la identidad de cada uno de sus miembros participantes.
- 3. Tras completar su debida diligencia, todos los miembros del ALAC revisaran la aplicación y documentación relacionada; y después el ALAC votará sobre la certificación del aplicante como ALS, votando cada miembro ALAC bajo los rubros de ELEGIBLE o NO ELEGIBLE.
- 4. Las decisiones para certificar a un ALS requiere una votación de 2/3 de la totalidad de los miembros del ALAC y estará sujeto a revisión de acuerdo a los procedimientos establecidos por el Consejo. El ALAC notificará al aplicante de su decisión de certificación, y, si fuera aplicable, dará la información para requerir una revisión de su decisión.
- 5. Las decisiones para des-certificar un ALS requiere una votación de 2/3 de la totalidad de los miembros del ALAC y estará sujeto a revisión conforme a los procedimientos establecidos por el Consejo. Las razones para que el ALAC siga una acción de descertificación, y para descertificar un ALS, puede incluir el no cumplimiento persistente con los requerimientos significativos para un ALS. El ALAC dará notificación anticipada al ALS en cuestión, y el ALS tendrá una oportunidad de ser escuchado y responder al ALAC previo a una decisión de descertificación. El ALAC notificará al ALS de su decisión de descertificación y le dará información a efecto de que pueda requerir una revisión de la decisión.
- 6. Sobre una base en marcha, el ALAC pueda dar aviso informal y apoyo a las organizaciones que buscan la certificación. Esto se intenta bajo el concepto de que el ALAC trabaja informalmente con organizaciones para asistirlas con sus esfuerzos para cumplir con el criterio y lograr el necesario parámetro para buscar la certificación.
- 7. Las aplicaciones de ALS, las decisiones del ALAC sobre las aplicaciones, y cualquier otra información, tal como se requiera, será situada para información del público por el ALAC.

III. Aplicación Propuesta para la Designación de "Estructuras At-Large" (ALS):

Información de Contacto

- 1. Nombre de la Organización:
- 2. Dirección de e-mail de la Organización:
- 3. Número Telefónico de la Organización (incluyendo código de país/ciudad):
- 4. Domicilio de la Organización (localización y domicilio postal, si es diferente):
- 5. Sitio web de la Organización (URL) (si es disponible):
- 6. Contacto de la Organización para la Aplicación del ALS (e-mail, teléfono, dirección):

Descripción

- 7. Su organización esta constituída, para esa participación, por usuarios particulares de Internet que sean ciudadanos o residentes de países dentro de la Región Geográfica en la cual su organización este basada, por lo que se refiere a los que predominarán en la operación de su organización?
- 8. Describa los componentes de su organización o membresía (número, ubicación/grupo de ciudadanos, definición de características- ejemplo, profesión para sociedades profesionales):
- 9. Explique los requerimientos de elegibilidad (si existe alguno) para la membresía o participantes de su organización (si presenta una aplicación por escrito para su admisión como miembro, se debe anexar una copia):
- 10. En que idiomas su organización dirige sus operaciones?
- 11. Apoyar su declaración de que su organización tiene capacidad de sostenerse económicamente por sí sola (contestando "SI" usted confirma que ésta no se apoyará en ICANN para fondos):
- 12. Describir la estructura de su organización (ejemplo, órganos de gobierno y de toma de decisiones, y procesos):
- 13. Su organización se compromete a apoyar la participación informada en ICANN de sus miembros o participantes?
- 14. Describir como su organización mantiene a sus miembros o participantes informados acerca de, y les permite participar en las decisiones concernientes a los asuntos de interés:
- 15. Su organización coloca con acceso al público en Internet, la información general sobre sus objetivos, estructura, descripción de los miembros que conforman su grupo(s) constituyente(s), mecanismos de trabajo, directorado y contacto(s) (si esta información general esta disponible, señalar URLs)?
- 16. Informar sobre el órgano de dirección de su organización (nombres de los líderes, posiciones, e-mails):

Objetivos

- 17. Cual es la principal misión u objetivo de su organización (favor de anexar cualquier documento de misión o políticas para su organización, si es que existe por escrito, o de a conocer un URL, si se encuentra publicado):
- 18. Que asuntos relacionados con ICANN comúnmente son de interés para los miembros o participantes de su organización:
- 19. Si se formara, su Organización se compromete a asistir en el desarrollo de su función a la Organización Regional At-Large (RALO) para la región en la cual su organización esta basada?

Firma

(Incluyendo nombre, cargo, si aplica, de la persona autorizada por la organización para firmar esta aplicación y que compromete a la organización a cumplir con los criterios para ALS.)